

 **interfisa**
BANCO

40 años
1979-2019

INFORME DE GOBIERNO *Corporativo* 2018



Contenido

- 3** | Estructura de la Propiedad
- 5** | Estructura de los Órganos de Administración y Control
- 23** | Sistema de Gestión Integral de Riesgos
- 26** | Auditoría Externa
- 26** | Normativas Externas Sobre Gobierno Corporativo
- 26** | Otras Informaciones de Interés

El presente informe se realiza en el marco de la Resolución N° 65, Acta N° 72 de fecha 4 de noviembre del 2010 “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo” así como de la Circular SB.SG. N° 00679/2012 “Principios para un Buen Gobierno Corporativo Medios Electrónicos de Comunicación y Distribución de la información a través de la página Web Corporativa” y Circular SB.SG. N° 00392/2013 “Informe de Gobierno Corporativo”, al cierre del ejercicio correspondiente al año 2018.

Este informe está dividido en seis apartados que se adecuan a la Circular SB.SG. N° 00392 del 11 junio del 2013.

Este informe anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio del Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.CA. En su sesión de fecha del 13 de junio del 2019, según Acta N° 34, Resolución N° 11.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Capital de la Sociedad

Capital	31 de diciembre de 2018 G.	31 de diciembre de 2017 G.
Social:	250.000.000.000	250.000.000.000
Emitido:	150.000.000.000	150.000.000.000
Integrado:	100.000.000.000	100.000.000.000
Prima de Emisión:	1.111.200.000	1.262.100.000
Aportes Irrevocables:	7.271.400.000	1.074.000.000

Composición del Capital

31 de diciembre de 2018

Cant. Acciones	Tipo	Valor Nominal	Clase	Suscripto Gs.	Integrado Gs.
200.000	N	100.000	OVM	20.000.000.000.-	20.000.000.000.-
500.000	N	100.000	OS	55.000.000.000.-	54.973.700.000.-
300.000	N	100.000	Preferida	55.000.000.000.-	33.363.300.000.-

31 de diciembre de 2017

Cant. Acciones	Tipo	Valor Nominal	Clase	Suscripto Gs.	Integrado Gs.
200.000	N	100.000.	OVM	20.000.000.000.	20.000.000.000.-
500.000	N	100.000	OS	50.000.000.000.-	50.000.000.000.-
300.000	N	100.000	Preferida	30.000.000.000.-	30.000.000.000.-

Tipos de Acciones y sus Características

31 de Diciembre de 2018

Series Del	Series Al	Valor Nominal	Cantidad De Acciones	Clase	Votos por Acción	Capital Suscripto G.	Capital Integrado G.	Capital a Integrar G.
1	200	100.000	200.000	OVM	5(cinco)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
201	300	100.000	100.000	OS	1(uno)	10.000.000.000	10.000.000.000	0
301	400	100.000	100.000	PREF.	Sin Voto	10.000.000.000	10.000.000.000	0
401	600	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	0

601	800	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
801	1000	100.000	200.000	PREF.	Sin Voto	20.000.000.000	20.000.000.000	0
1001	1250	100.000	250.000	OS	1(uno)	25.000.000.000	3.908.100.000	21.091.900.000
1251	1500	100.000	250.000	PREF.	Sin Voto	25.000.000.000	3.363.300.000	21.636.700.000
						150.000.000.000	107.271.400.000	42.728.600.000

31 de Diciembre de 2017

Series Del	Series Al	Valor Nominal	Cantidad De Acciones	Clase	Votos por Acción	Capital Suscrito G.	Capital Integrado G.	Capital a Integrar G.
1	200	100.000	200.000	OVM	5(cinco)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
201	300	100.000	100.000	OS	1(uno)	10.000.000.000	10.000.000.000	0
301	400	100.000	100.000	PREF.	Sin Voto	10.000.000.000	10.000.000.000	0
401	600	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
601	800	100.000	200.000	OS	1(uno)	20.000.000.000	20.000.000.000	0
801	1.000	100.000	200.000	PREF.	Sin Voto	20.000.000.000	20.000.000.000	0
						100.000.000.000	100.000.000.000	0

Las acciones Ordinarias de Voto Múltiple Nominativas (OMN): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a cinco (5) votos por acción.

Las acciones Ordinarias Simples (OS): tienen derecho ordinario al cobro de dividendos y a un (1) voto por cada acción.

Las acciones Preferidas: tienen derecho preferente al cobro de dividendos y con derecho a cero (0) voto por cada acción.

El valor nominal de cada acción es de Gs. 100.000.

Acuerdos Adoptados en Asamblea General de Accionistas

Según consta en el Libro de Accionistas con derecho a voto totalizando 1.558.319 votos que representan el 74% sobre el total de acciones integradas con derecho a voto G. 117.263.200. 000 en la Asamblea General Ordinaria N° 2/2019 se trataron los siguientes temas:

- Designación de Secretario de Asamblea.
- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, inventarios, cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico e Informe de los Auditores Externos correspondiente al 40° ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- Propuesta de distribución de utilidades.
- Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
- Fijación de la remuneración de los Directores y del Síndico Titular.

Los acuerdos establecidos entre accionistas están disponibles en las Actas de Asamblea publicadas en el sitio web de la entidad www.interfisa.com.py/directorio-asamblea.

Política y Régimen de Compensaciones

- **Directores:** Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad, los Directores tienen derecho a una remuneración que será fijada por la Asamblea General de Accionistas.
- **Plana Ejecutiva:** En lo que respecta a la Plana Ejecutiva el esquema de remuneraciones, compensaciones, gratificaciones sobre utilidades en relación a los logros alcanzados, se estipulan en el Contrato de Trabajo de cada miembro de la Plana Ejecutiva y éstos son aprobados por el Directorio de la entidad.

ESTRUCTURA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Asamblea de Accionistas

- La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano social de INTERFISA BANCO, su forma de organización está establecida en su Estatuto Social.
- Son miembros de la Asamblea General de Accionistas todos los Accionistas inscriptos en el Libro de Accionistas de INTERFISA BANCO.

Reglamento de Asamblea de Accionistas

- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá dentro de los cuatro primeros meses del cierre del ejercicio social a los efectos previstos en el Art. 1.079 del Código Civil.
- La Asamblea será convocada por medio de publicaciones hechas en un Diario de gran circulación de la capital durante cinco días, con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión, Orden del Día y los requisitos especiales exigidos por los estatutos para la participación de los Accionistas. La segunda convocatoria, por no haberse llevado a cabo la Asamblea, se hará dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Si conviniere a los intereses de la sociedad el Directorio podrá autorizar ambas convocatorias y celebrar la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.
- El Directorio fijará el Orden del Día para las Asambleas Generales sin perjuicio de otras facultades dispuestas por la ley deberá:
 - Examinar y decidir acerca de la memoria, balance y cuentas que presente el Directorio a la vista del informe del Síndico.
 - Nombrar a los miembros titulares y suplentes del Directorio y al Síndico y su suplente.
 - Establecer las responsabilidades y las remuneraciones fijas y eventuales de los miembros del Directorio y del Síndico, el destino de las utilidades.
 - Decidir la emisión de acciones y/o títulos –valores, así como cualquier otro asunto cuya resolución le sea atribuida por la legislación vigente.
 - Resolver todos los asuntos que se hallen incluidos en el Orden del Día.

Asistencia a Asambleas de Accionistas

- Para asistir a las Asambleas Generales los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha señalada para las mismas y recibirán un certificado de depósito de acciones, que les servirá de boleta de entrada, para las respectivas Asambleas. Podrán igualmente efectuar el depósito de acciones por medio de certificados expedidos a nombre del accionista por instituciones bancarias o financieras del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio.
- El derecho de asistencia a las Asambleas Generales puede ejercerlo todo accionista personalmente o por mandatario mediante carta poder con firma autenticada o registrada en la sociedad dirigida al Presidente de la Sociedad.
- La constitución de la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de los Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto.
- En la segunda convocatoria la Asamblea se considera constituida cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes, con las limitaciones previstas en el Art. 1087 del Código Civil.
- La Asamblea Extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de acciones que representen cuanto menos, el treinta por ciento de las acciones con derecho a voto, las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos

presentes, con las limitaciones previstas en el Art. 1.087 del Código Civil.

El Directorio

- La dirección y administración de INTERFISA BANCO y de sus agencias serán ejercidas de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia, así como con los Estatutos Sociales en sujeción a las normas que, dentro de su competencia, dicten el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos.

Reglamento del Directorio

- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco (5) o siete (7) Directores Titulares, nombrados por la Asamblea General de Accionistas. Podrán designarse los Directores Suplentes que fuesen necesarios.
- Los Directores Titulares o Suplentes durarán tres (3) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos sin perjuicio de que los poderes de los directores puedan ser cancelados en cualquier momento, por resolución de la Asamblea General. El mandato de los Directores se entiende prorrogado hasta que sus reemplazantes sean designados por la Asamblea General de Accionistas convocada al efecto.
- Los Directores Titulares deberán depositar en la caja de la sociedad una garantía equivalente a cien salarios mínimos diarios, para actividades no especificadas, para el Capital, en seguridad de fiel cumplimiento de su mandato.
- El Directorio, luego de su elección y en la primera sesión, designará de entre sus miembros un Presidente y un Vice-Presidente.
- El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente, o en su ausencia por el Vice-Presidente, con la frecuencia que exijan los intereses de la sociedad, o bien a solicitud de por lo menos dos de sus Directores Titulares.
- El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus Directores y las Resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tiene derecho al doble voto, así como también el Vice-Presidente, cuando actúe como Presidente.
- Los Directores Suplentes entrarán en función producidas las vacancias de los Directores Titulares, en el orden de sus designaciones o en la forma que determine la asamblea. No existiendo suplentes necesarios para subsanar la falta de los Directores por cualquier causa, las designaciones se harán conforme al artículo 1.107 del Código Civil.
- Los acuerdos del Directorio se consignarán en un Libro de Actas rubricado y las Actas serán firmadas por los Directores presentes.- El acta debe resumir las manifestaciones hechas en la deliberación, la forma de las votaciones y sus resultados, con expresión completa de las decisiones, cualquier accionista puede solicitar a su costa copia simple del acta.

Composición del Directorio

Para el mandato 2018-2020 el Directorio queda conformado de la siguiente manera, electos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas según Acta N°1/2018 de fecha diez y ocho de abril del 2018 siendo esta fecha la considerada como de nombramiento:

Cargo	Miembro electo del Directorio 2018-2020
Presidente	Jorge Díaz de Bedoya
Vicepresidente	Darío Arce Gutiérrez
Director Titular	Rafael Lara Valenzuela
Director Titular	Rubén Ramírez Lezcano
Director Titular	Alberto Ugarte Ferrari
Director Suplente	Silvia Arce Perrone
Director Suplente	Gabriel Díaz de Bedoya

Descripción de Perfiles de los Miembros del Directorio

El perfil de los integrantes del Directorio reúnen las condiciones de probidad, idoneidad y experiencia. Son elegidos y establecidos según establece la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y el mismo se encuadra a normativas del Banco Central del Paraguay y se describe a continuación:

JORGE DÍAZ DE BEDOYA BIANCHINI

Licenciado en Economía, ha realizado una especialización en la UNIVERSITY OF NEW MÉXICO, Albuquerque, NM USA.

A nivel profesional se ha desempeñado como Presidente del Directorio de PROCARD S.A., Vicepresidente de PRONET S.A., Director de Consorcio Cargo & LOGISTICS S.R.L., Presidente del Club Náutico San Bernardino.

DARÍO ARCE GUTIÉRREZ

Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por el mismo como:

- Administración de Empresas y Banca Pública, Buenos Aires, República Argentina.
- Planificación y Presupuesto. Universidad Católica.
- Especialización en Bancas y Finanzas (Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Cooperación Andina de Fomento – CAF.)
- Post Grado en Política Económica y Marketing. Universidad de Georgetown. Washington D.C.
- Inició su carrera bancaria en el Banco Nacional de Fomento en el Área de Planificación y Presupuesto de la División de Finanzas.
- Posteriormente se desempeñó como Jefe de Operaciones del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.
- Se ha desempeñado como Gerente Financiero de OGA RAPE S.A. de Ahorros y Préstamos.
- Fundador del Grupo Internacional de Finanzas SAECA, actualmente INTERFISA BANCO, ocupando el cargo de Vicepresidente Ejecutivo desde su fundación.
- Ha sido Presidente alterno de la Federación de Entidades Financieras Latinoamericanas (FIBAFIN).
- Se ha desempeñado como Presidente de la Asociación de Entidades Financieras del Paraguay (ADEFI).
- Miembro del Consejo del Colegio de Economistas del Paraguay.
- Es Socio Fundador de DENDE (Desarrollo en Democracia).
- Asimismo es Socio de la ADEC (Asociación de Empresarios Cristianos).

RAFAEL LARA VALENZUELA

- Economista de la Universidad Nacional de Asunción.
- Cuenta con una Maestría en Políticas Públicas Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires-Argentina).
- Ex Funcionario del Banco Central del Paraguay desempeñándose en los cargos de Jefe de Programación Monetaria, Director de Operaciones de Mercado Abierto, Director del Fondo de Garantía de Depósitos y últimamente como Miembro Titular del Directorio.
- Anteriormente ha ocupado el cargo de Gerente Financiero en BANCO ATLAS.

Ha realizado los siguientes cursos y seminarios:

- Diplomado en Economía Internacional Monetaria en la Universidad de Gerzensee en (Berna Suiza).
- Curso de Programación Monetaria (Washington-EEUU).
- Curso sobre Estabilidad Financiera (Amsterdam-Holanda).

- Curso de Indicadores Monetarios (Brasilia-Brasil).
- Curso de Estadísticas Monetarias (Montevideo-Uruguay).

Ha ejercido la docencia en prestigiosas universidades del país:

- Microeconomía en la Universidad Nacional de Asunción.
- Economía Monetaria en la Universidad Católica.
- Economía Internacional en la Universidad Americana.

RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LEZCANO

- Economista egresado de la Universidad de Buenos Aires.
- Ha cursado una Maestría en Política Económica Internacional en la Universidad de París I, PANTHEÓN SORBONNE y una Maestría en Administración de Negocios en la Universidad de California en los Ángeles, Estados Unidos de Norteamérica.
- Actuó como profesor invitado en varias universidades como la UBA de Buenos Aires, Universidad de París I PANTHEÓN SORBONNE, la George WASHINGTON UNIVERSITY, Colegios de altos estudios en París y Bruselas. Asimismo es invitado como profesor en las maestrías y doctorados de prestigio a nivel nacional.
- Es consultor y asesor de varios Bancos Internacionales y casas de bolsa.
- Fue el primer paraguayo en presentar su candidatura a la Presidencia ejecutiva del Banco de Desarrollo de América Latina CAF (Corporación Andina de Fomento).
- Ha ejercido el cargo de Director-Representante de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina-en la Oficina de Argentina y anteriormente en la Oficina de Panamá, con responsabilidades para Centroamérica, El Caribe y México.
- Dentro de su trayectoria profesional ha desempeñado cargos como Viceministro de Relaciones Exteriores de la Republica de Paraguay.

ALBERTO DELFÍN UGARTE FERRARI

- Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.
- Doctor en Ciencias Económicas con Tesis Doctoral aprobada por unanimidad con felicitaciones y mención especial.
- Se ha desempeñado en cargos relevantes en el sector público nacional, en el Ministerio de Hacienda integrando el Equipo Económico Nacional, entre otros.
- En el sector privado ha ejercido la profesión en empresas como PRECON S.A., CONINTER S.A, TAMISA, ARPASA S.A. HOTEL HUSA, BANCO DEL PARANÁ.
- Propietario y administrador de la Estancia Sierra de los Caracoles.
- Se ha desempeñado como Miembro del Consejo de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay.

SILVIA ARCE PERRONE

- Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay.
- Máster en Administración de Empresas, título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: inglés, Modelos económicos y financieros en Excel, Liderazgo, Estrategias de Negocios, Prevención de Lavado de Dinero.

GABRIEL DÍAZ DE BEDOYA HINES

- Licenciado en Administración y Finanzas.
- Se ha desempeñado en el puesto de Gerente General de la Bolsa de Valores de Asunción BVPASA.

- Ha ocupado además la posición de Director Ejecutivo del Consorcio Holding.

Descripción de Perfiles Síndicos

SALOMÓN IGNACIO MELGAREJO CABAÑAS.

- Economista y Contador Público, por la Universidad Nacional de Asunción.
- Ha realizado otros estudios en la Universidad de Berkeley CA. EEUU., obteniendo el título de Máster en Administración Financiera.
- Es además Máster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.
- De su trayectoria profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Administrador General de la Planta Industrial de Alcohol Absoluto de Mauricio José Troche, Departamento del Guairá.
- Ha ocupado el cargo de Presidente de la Cooperativa de Economistas, Contadores y Administradores COOPEC Ltda.

HORACIO GARCÍA BARROS

- Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.
- Es Máster en Derecho Procesal Civil. Ha culminado el Doctorado en Derecho ante la Universidad Autónoma de Asunción en el año 2014.
- Ejerce la profesión en forma ininterrumpida desde hace 20 años. En tal carácter, ha sido asesor jurídico de Bancos y Financieras de plaza local. Igualmente, ha representado intereses de empresas extranjeras. Durante 17 años fue socio del Estudio VOUGA & OLMEDO, ABOGADOS. Ha ejercido la Sindicatura de empresas como PETROLERA SAN ANTONIO, MERCOFLUVIAL Y MERCOPAR. Ha sido asesor jurídico del Directorio de ESSAP S.A. en los años 2012-2013.

Funciones y Facultades del Directorio

El Presidente

Son atribuciones del Presidente:

- Convocar y presidir las reuniones del Directorio, así como las Asambleas Generales de Accionistas y ejecutar las resoluciones que emanen de las mismas.
- Suscribir las memorias aprobadas por el Directorio, los Inventarios y Balances y otros documentos de la sociedad, cuando así lo exijan los estatutos.

El Vicepresidente

- En caso de ausencia, enfermedad, renuncia o fallecimiento del Presidente lo reemplazará en sus funciones el Vicepresidente y en ausencia, enfermedad, renuncia o fallecimiento de éste, los otros directores, conjuntamente con el Síndico designarán a uno de ellos como reemplazante, quien desempeñará el cargo con todas las atribuciones y deberes del Presidente hasta que cese la causa que impida ejercer sus funciones a éste o al Vicepresidente o hasta la próxima Asamblea General de Accionistas, según el caso.

Director Gerente General

- El Director Gerente General es el encargado de realizar los negocios aprobados por el Directorio y tendrá las facultades que éste le confiera y las obligaciones establecidas en las Resoluciones del Directorio y en el Manual de Funciones. Cuando un Director sea designado Gerente General, ejercerá sus funciones en carácter de Director – Gerente General.

Responsabilidad del Directorio

Los Directores Titulares de INTERFISA BANCO serán especialmente responsables por:

- Aprobar operaciones y adoptar acuerdos con infracción a las disposiciones de esta ley y demás normas aplicables al sistema financiero.
- Omitir la adopción de las medidas necesarias para corregir las irregularidades en la gestión.
- Desatender las disposiciones que dicte la Superintendencia de Bancos en el ejercicio de sus funciones, así como los pedidos de información que emanen de ese organismo o del BCP.
- Dejar de proporcionar información a la Superintendencia de Bancos, o falsearla con respecto de hechos u operaciones que pudieran afectar la estabilidad y solidez de la entidad.
- Abstenerse de dar respuesta a las comunicaciones de la Superintendencia de Bancos o del Banco Central del Paraguay que sean puestas a su conocimiento por mandato de la ley o por indicación de dichos organismos
- Omitir la adopción de las medidas conducentes a garantizar la oportuna realización de las auditorías.
- Omitir el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como las que dicten el Banco Central del Paraguay y la Superintendencia de Bancos.
- El Directorio del Banco Central del Paraguay sancionará las infracciones a lo estipulado en este artículo de acuerdo con su gravedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco Central del Paraguay, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que correspondan.
- A su vez, las facultades del Directorio están descriptas en su Estatuto Social conforme al Código Civil Paraguayo disponible en la página web corporativa de la entidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A los efectos de fortalecer la estructura del Gobierno Corporativo de la entidad, para una apropiada gestión y control de las operaciones diarias, acorde con el volumen y complejidad de las actividades por Acta N° 18, de fecha 23 de abril de 2015, el Directorio por unanimidad, acorde a las facultades conferidas por el inciso r) del Art. 19° de los Estatutos Sociales resolvió la creación y conformación de un Consejo de Administración que se detalla en el siguiente cuadro adjunto:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Primer Nombramiento	Fecha de Último Nombramiento
Darío Arce Gutiérrez	Presidente	28/04/2015	12/07/2018
Jorge Díaz de Bedoya	Vicepresidente	28/04/2015	12/07/2018
Rafael Lara Valenzuela	Miembro	12/07/2018	12/07/2018
Silvia Arce Perrone	Miembro	28/04/2015	12/07/2018

Principales Funciones

Su principal propósito es el de fortalecer la estructura del Buen Gobierno Corporativo de la entidad, basada en una apropiada identificación de riesgos, gestión y control de las operaciones diarias.

Su gestión esta regida por el Reglamento del Consejo de Administración, el cual fue aprobado por Acta de Directorio N° 37, de fecha 14 de agosto del 2015.

Plana Ejecutiva

El perfil de los integrantes de la Plana Ejecutiva reúne las condiciones de probidad, idoneidad y experiencia. Son elegidos y establecidos según la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y su modificatoria y la misma se encuadra a las normativas del Banco Central del Paraguay.

La Plana Ejecutiva de la entidad se detalla en el siguiente cuadro adjunto:

Cargo	Nombres y Apellidos
Vicepresidente Ejecutivo	Darío Arce Gutiérrez
Director Gerente General	Rafael Lara Valenzuela
Gerente General Adjunta	Silvia Arce Perrone
Gerente Coordinador de Área de Administración y Contabilidad	Juan Arístides Galeano
Gerente de Créditos y Cobranzas	Ángel Javier Urbieto Heisecke
Gerente de Banca Corporativa y Empresas	Carlos Eduardo Paiva
Gerente de la Banca Minorista y Red de Sucursales	Amado Teófilo Ortiz Gómez
Gerente de Productos, Servicios y Canales	Cora Miryam Montorfano
Gerente de Riesgo Integral	Carlos Villamayor Sequeira
Gerente de Captaciones e Inversiones	Javier Estigarribia L.
Gerente de Control Financiero	Walter Rolandi Masi
Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales	Miguel Angel Herrera G.
Gerente de Contabilidad	Angel Paredes González
Gerente de Operaciones	Juan José Flores
Gerente de Sustentabilidad, Marketing, RSE y Comunicaciones	Sandra Diez Pérez
Gerente Interino de Auditoria Interna	Hugo Alberto Torres Amarrilla
Gerente de TIC	Andrés Delgado Cesar
Oficial de Cumplimiento	Ricardo González Neumann
Administrador de Seguridad Integral	Victor Ricardo Caballero
Subgerente de Riesgo Crediticio Banca Pymes y Personas	Myriam Soledad Romero
Subgerente de Riesgo Crediticio Banca Corporativa y Empresas	Joel Bogado Rivas
Subgerente de Banca Mipymes	Richard Fretes
Subgerente de Gestión y Desarrollo de Personas	José Sebastián Ferreira
Subgerente de Banca Personal y Viviendas	Mario José Gonzalez Zayas
Jefe de Servicios Legales	Adela Beatriz Valiente Maluf
Jefe de Mesa de Cambios	Norberto Ortiz Ramirez

Descripción de Perfiles de la Plana Ejecutiva

DARÍO ARCE GUTIÉRREZ

Economista, egresado de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay.

Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por el mismo como:

- Administración de Empresas y Banca Pública, Buenos Aires, República Argentina.
- Planificación y Presupuesto. Universidad Católica.
- Especialización en Bancas y Finanzas (Banco Interamericano de Desarrollo - BID y Cooperación Andina de Fomento – CAF.)
- Post Grado en Política Económica y Marketing. Universidad de Georgetown. Washington D.C.
- Inició su carrera bancaria en el Banco Nacional de Fomento en el Área de Planificación y Presupuesto de la División de Finanzas.
- Posteriormente se desempeñó como Jefe de Operaciones del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

- Se ha desempeñado como Gerente Financiero OGA RAPE S.A. de Ahorros y Préstamos.
- Fundador del Grupo Internacional de Finanzas SAECA, actualmente INTERFISA BANCO, ocupando el cargo de Vicepresidente Ejecutivo desde su fundación.
- Ha sido Presidente alterno de la Federación de Entidades Financieras Latinoamericanas (FIBAFIN).
- Se ha desempeñado como Presidente de la Asociación de Entidades Financieras del Paraguay (ADEFI).
- Miembro del Consejo del Colegio de Economistas del Paraguay.
- Es Socio Fundador de DENDE (Desarrollo en Democracia).
- Asimismo, es Socio de la ADEC (Asociación de Empresarios Cristianos).

RAFAEL LARA VALENZUELA

- Economista de la Universidad Nacional de Asunción.
- Cuenta con una Maestría en Políticas Públicas Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires-Argentina).
- Ex Funcionario del Banco Central del Paraguay desempeñándose en los cargos de Jefe de Programación Monetaria, Director de Operaciones de Mercado Abierto, Director del Fondo de Garantía de Depósitos y últimamente como Miembro Titular del Directorio.
- Anteriormente ha ocupado el cargo de Gerente Financiero en BANCO ATLAS.

Ha realizado los siguientes cursos y seminarios:

- Diplomado en Economía Internacional Monetaria en la Universidad de Gerzensee en (Berna Suiza).
- Curso de Programación Monetaria (Washington-EEUU).
- Curso sobre Estabilidad Financiera (Ámsterdam-Holanda).
- Curso de Indicadores Monetarios (Brasilia-Brasil).
- Curso de Estadísticas Monetarias (Montevideo-Uruguay).
- Ha ejercido la docencia en prestigiosas universidades del país:
- Microeconomía en la Universidad Nacional de Asunción.
- Economía Monetaria en la Universidad Católica.
- Economía Internacional en la Universidad Americana.

SILVIA ARCE PERRONE

- Licenciada en Administración de Empresas, egresada de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay.
- Máster en Administración de Empresas título obtenido en la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones realizadas por la misma en: inglés, Modelos económicos y financieros en Excel, Liderazgo, Estrategias de Negocios, Prevención de Lavado de Dinero.

JUAN ARÍSTIDES GALEANO AYALA

- Licenciado en Contabilidad, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Máster en Finanzas de la Universidad Americana-UAM.CESMA, Madrid.
- Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, en entidades del sistema financiero nacional, entre ellos CAMBIOS ALBERDI S.A., CITIBANK.N.A., BANCO CONTINENTAL, ocupando cargos como COUNTRY FINANCES OFFICER, MIEMBRO DEL POLICY COMMITTEE, ASSETS & LIABILITIES COMMITTEE, COUNTRY COMPLIANCE OFFICER AND QA HEAD, Cumplimiento y Control, Gerente de Tarjetas de Crédito, por citar algunos de ellos.
- Cuenta además con una vasta formación entre los que se destacan cursos y especializaciones en temas financieros.

ANGEL JAVIER URBIETA HEISECKE

- Economista por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (Mejor egresado de su promoción). Posee una Maestría en Finanzas por la Universidad de Alcalá-CIFF Business School, España. Cuenta con una Certificación Internacional en Prevención de Lavado de Dinero “ANTI MONEY LAUNDERING CERTIFIED ASSOCIATE” (AMLCA) emitida por Florida International University (FIU) y FLORIDA INTERNATIONAL BANKERS ASSOCIATION (FIBA).
- Se ha desempeñado como Gerente de Riesgos Financieros, Gerente de Control de Riesgos, Gerente de Control Financiero, Oficial de Cumplimiento, entre otros cargos en Interfisa Banco por casi 10 años. Tuvo activa participación como coordinador del Comité de Cumplimiento de la ADEFI por varios años.
- También ha realizado trabajos de Consultoría para entidades del Sector Financiero en temas relacionados a Riesgo Integral y en Desarrollo de Software especializado para el SF. También ha ejercido el cargo de Gerente de Finanzas y Créditos y Cobranzas de Núcleo Personal S.A. por dos años.

CARLOS EDUARDO PAIVA TORANZO

- Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad del Norte, de trayectoria profesional notable, se desempeñó en el área comercial en importantes entidades financieras como ser SUDAMERIS Bank, BANCO BASA, entre otras.
- Realizó capacitaciones en comercio exterior, crédito personales, de pequeñas y medianas, recuperación crediticia, análisis crediticio y estados financieros.

AMADO TEÓFILO ORTIZ

- Licenciado en Ciencias Contables, por la Universidad Nacional de Asunción.
- Ha ocupado puestos gerenciales en varias entidades del sistema financiero nacional como BANCO REGIONAL, BANCO BBVA y BANCO ATLAS.
- De notable y certificada experiencia en gerenciamiento de unidades de negocios de entidades del sector financiero.

CORA MONTÓRFANO

- Graduada en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, a su vez es graduada en Lengua Inglesa de la misma Universidad.
- Posee una Maestría en Marketing (UCSA) además de un Posgrado en Didáctica Superior Universitaria (UCA).
- Realizó curso de Posgrado en Administración de Negocios (AMERICAN UNIVERSITY-USA).
- Profesionalmente se desempeñó como Vicepresidente de CITIBANK PARAGUAY y Directora de DINERS CLUB SUCURSAL PARAGUAY empresa de CITICORP.
- A su vez fue Gerente de Créditos y Cobranzas de ITAU Paraguay S.A.
- Realizó trabajos de Consultoría Externa en BBVA Paraguay, FINEXPAR S.A.E.C.A, CARSA, De la SOBERA HNOS. S.A.

CARLOS VILLAMAYOR SEQUEIRA

- Contador Público, posee un Post grado en Auditoría y Control de Gestión en la Universidad Nacional de Asunción, y ha realizado una Especialización en Didáctica Universitaria y Liderazgo en la Escuela de Wharton de la Universidad de Pennsylvania.
- Además cuenta con un MAE en la Universidad Católica de Asunción.
- Habilidades en Gestión de Riesgo Crediticio, Financiero y Operacional, posee 20 años de experiencia en el sector bancario de Paraguay, ocupando cargos de Gerencia de Control Interno y Análisis de Riesgos Crediticios en importantes entidades bancarias del país.
- Posee conocimientos acabados en cuanto a Metodología Crediticia en Microfinanzas. Es Conferencista invitado en importantes Seminarios de Microfinanzas en Paraguay.

JAVIER ESTIGARRIBIA L.

- Ingeniero Comercial y Licenciado en Administración por la Universidad Americana. Ha participado de Cursos y Seminarios de “Prevención y Detección de lavado de Dinero”, “Análisis de Créditos”, entre otros. Se encuentra cursando la Maestría en “Administración y Dirección de Empresas” en la Universidad Americana.

WALTER ROLANDI MASI

- Licenciado en Ciencias Contables y Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción.
- Cuenta con Posgrado en Derecho y Práctica Tributaria de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación en materia de Contabilidad, Auditoría, Finanzas y Tributación, Sistema Nacional de Pagos. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

MIGUEL ÁNGEL HERRERA

- Ingeniero Comercial y Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Cuenta con sólida experiencia en bancos y empresas gerenciando áreas de finanzas, negocios internacionales, control de gestión y áreas de soporte.
- Se desempeñó como Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales, en el SUDAMERIS BANK Paraguay, así como en otros bancos del mercado regional.

ÁNGEL PAREDES GONZALEZ

- Licenciado en Ciencias Contables de la Universidad Católica Ntra. Señora de la Asunción. Cuenta con varios cursos y seminarios de capacitación. En materia tributaria es asesor impositivo. Trabajó cuatro años como Auditor Externo en la firma FRETES VENTRE y Asociados, con experiencia en auditorías del sector público y privado, sector bancario, cooperativas, empresas comerciales, entidad binacional, caja de jubilaciones, entre otros. Posee una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero.

JUAN JOSÉ FLORES

- Contador Público recibido con mención de honor en la Universidad Autónoma de Asunción.
- De su trayectoria profesional se puede mencionar que a lo largo de 24 años de experiencia en el mercado financiero se ha desempeñado en varias instituciones como Banco Unión S.A., Citibank N.A. y Banco Amambay S.A., en varios puestos siempre en el área de Operaciones.

SANDRA DIEZ PEREZ

- Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Posgrado en Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.
- Actualmente se encuentra cursando la Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Americana.
- De amplia experiencia en el Sector financiero local, cuenta con capacitaciones de primer nivel en Liderazgo, Gestión Sustentable Empresarial, Gerenciamiento Eficaz, entre otras.

HUGO TORRES AMARILLA

- Contador Público, por la Universidad Nacional de Asunción.
- De su trayectoria profesional se puede mencionar que se ha desempeñado como Auditor en la Firma PKF CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, realizando trabajos de Auditoría a Entidades

Financieras (BCP, BANCO ITAPÚA SAECA, MAXI CAMBIOS, entre otras); además formó parte del staff permanente de Auditores del BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.

ANDRÉS DELGADO CESAR

- Licenciado en Análisis de Sistemas Informáticos, egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con formación en UDELAR y ORT, Uruguay.
- Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero en áreas Operativas, de Control y específicamente en sistemas informáticos en varios bancos locales e internacionales, desempeñándose como programador, Analista de Sistemas, Jefe de Operaciones, Jefe de Auditoría Informática, Subgerente de Tecnología con especialidad en Desarrollo de Sistemas, Gerente de Innovación y Desarrollo, y actualmente Gerente de TIC del Banco, devuelve a la entidad la flexibilidad en esquemas veloces, adaptando modelos rápidos de desenvolvimiento, planificación e implementación de proyectos.

RICARDO GONZÁLEZ

- Egresado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, donde obtuvo la Licenciatura en Administración de Empresas.
- Realizó cursos de especialización en la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero, KROLL RISK MANAGEMENT, ALD Global. Profesionalmente se desempeñó como Analista de Cumplimiento en el BANCO CONTINENTAL, Analista Sénior en el BANCO SUDAMERIS, DEPUTY en Cumplimiento en el BANCO GNB y Gerente de Cumplimiento en FIC SA DE FINANZAS.
- Fue Coordinador de Oficiales de Cumplimiento de la Asociación de Empresas Financieras del Paraguay (ADEFI).
- Es miembro del Comité de Prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de la ASOBAN.

VICTOR RICARDO CABALLERO

- Formación en Ciencias Informáticas por la Universidad Autónoma de Asunción.
- Cuenta con varios cursos, seminarios y especializaciones en sistemas operativos, mecanismos de seguridad, estándares, análisis forense informático, seguridad en cajeros automáticos, seguridad en base de datos y gestión de riesgos.
- Cuenta con amplia experiencia en elaboración, adecuación, evaluación e implementación de políticas, controles y soluciones de seguridad.
- Fue coordinador del comité de Seguridad de la Asociación de Entidades Financieras del Paraguay (ADEFI)
- Es miembro de los comités de Seguridad Informática y Física de la Asociación de Bancos del Paraguay (ASOBAN).
- Es miembro del Comité de Seguridad de BANCARD SA.
- Profesionalmente se desempeñó en las áreas de Tecnología y Seguridad de NUCLEO SA, ABN AMRO BANK, BANCO REGIONAL SAECA y FINEXPAR SAECA.

MYRIAM SOLEDAD ROMERO

- Contadora Pública, egresada de la Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
- Amplia formación en Análisis de riesgo crediticio con énfasis en estados contables, gestión de cobranzas.
- Actualmente se encuentra cursando una Maestría en Formulación Evaluación y Gestión de Proyectos en la Universidad Nacional de Asunción.
- Se ha desempeñado en empresas financieras de importante trayectoria en el sistema financiero nacional.

JOEL BOGADO RIVAS

- Economista, por la Universidad Nacional de Asunción.
- Cuenta con varios cursos, seminarios y especializaciones en Análisis y evaluación y administración de créditos, Análisis y evaluación de proyectos de inversión, cobranzas eficaces entre otras.
- Profesionalmente se desempeñó en las áreas de evaluación de riesgos crediticios en entidades financieras tales como FIC S.A, BBVA, BANCO ATLAS, BANCO INTEGRACION, SUDAMERIS BANK, entre otras.

JOSÉ SEBASTIAN FERREIRA

- Formación en Ciencias Informáticas por la Universidad Autónoma de Asunción, especialidad en Redes.
- Cuenta con certificación internacional en Personal PROFILE ANALYSIS PRACTITIONER - Thomas International.
- Posee amplia formación en liderazgo, capacitación de equipos de trabajo, Calidad, Ventas, Manejo de Conflictos, selección de personal, prevención de lavado, leyes del sistema financiero por citar algunos de ellos.
- Profesionalmente se ha desempeñado en importantes posiciones administrando y capacitando personas en instituciones como BANCO FAMILIAR, SUDAMERIS BANK, VISIÓN BANCO, entre otros.

MARIO GONZÁLEZ ZAYAS

- Graduado de la Universidad Católica “Nuestra Señora De La Asunción” obteniendo el título de Licenciado en Administración de Empresas.
- A su vez se encuentra cursando una especialización en Administración de Empresas en la mencionada Universidad.
- Realizó varios cursos relativos a temas de interés financiero, análisis de riesgos, financiación de viviendas, Marco legal Bancario en Paraguay, Prevención de Lavado de Dinero entre otros.
- Ha desarrollado su actividad profesional en entidades como BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A, BANCO ITAU, entre otros.
- Como actividades solidarias es voluntario de TELETON y OPERACIÓN SONRISA.

RICHARD FRETES LÓPEZ

- Formación en Administración de Empresas en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, con amplia experiencia en el sector comercial.
- Realizó capacitaciones a nivel local como internacional en temas como: “Créditos Rurales con enfoque en Género” – Fundación Mujer – Colombia, “Análisis de Cartera” por Mary Ellen Iskenderian Presidenta y Gerente General de Women`s World Banking – NY E.E.U.U, “Tecnología de Crédito Rural con Enfoque de Género” por Mary Ellen Iskenderian Presidenta y Gerente General de Women`s World Banking – en Paraguay, “Análisis y Evaluación de Riesgo de Créditos” por el Dr. Juan Carlos Zarate por citar algunos.

ADELA VALIENTE MALUF

- Abogada, graduada de la Universidad Nacional de Asunción.
- Cuenta con amplia experiencia en el sistema financiero en gestión de asuntos legales propios del negocio financiero, con una trayectoria de más de 20 años.

NORBERTO ORTIZ RAMÍREZ

- Formación en Administración de Empresas en la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo, cuenta con amplia experiencia en la mesa de dinero en el mercado financiero nacional.
- Posee formación en Operaciones de Bolsa, Cambios y Arbitraje, y Falsificación de Monedas.

Nombramientos Plana Ejecutiva

Plana Ejecutiva	Fecha de Primer Nombramiento	Fecha de Último Nombramiento
Darío Arce Gutiérrez	02/04/1979	18/04/2018
Rafael Lara Valenzuela	01/09/2017	18/04/2018
Silvia Arce Perrone	17/02/2003	18/04/2018
Juan Arístides Galeano	02/05/2016	30/08/2018
Carlos Villamayor Sequeira	01/08/2006	20/08/2018
Walter Rolandi Masi	01/10/1991	02/01/2019
Angel Paredes González	15/07/2004	22/12/2014
Myriam Soledad Romero	02/12/2013	02/01/2019
Javier Estigarribia Loncharich	02/03/1998	20/08/2018
Hugo Alberto Torres Amarrilla	15/09/2014	01/10/2016
Andrés Delgado Cesar	10/02/2010	24/08/2017
Cora Miryam Montórfano	08/11/2017	08/11/2017
José Sebastián Ferreira	03/07/2017	03/07/2017
Mario José Gonzalez Zayas	02/02/2015	30/11/2017
Adela Beatriz Valiente Maluf	01/09/2005	01/09/2005
Norberto Ortiz Ramirez	02/09/2013	02/09/2013
Ricardo González Neumann	20/02/2017	20/02/2017
Angel Javier Urbieta Heisecke	16/08/2018	16/08/2018
Amado Teofilo Ortiz	18/10/2018	01/02/2019
Carlos Eduardo Paiva	01/09/2018	01/09/2018
Juan José Flores	02/01/2019	02/01/2019
Sandra Diez Pérez	02/01/2019	02/01/2019
Miguel Angel Herrera	21/05/2018	02/01/2019
Joel Bogado Rivas	10/12/2018	10/12/2018

Funciones de la Plana Ejecutiva

La Plana Ejecutiva de la entidad está integrada por personas capaces, con experiencia, honestidad, que comprenden y respetan los límites de autoridad.

Respetan a los integrantes de los diferentes equipos de trabajo, y tienen control efectivo sobre el personal a su cargo.

- La Plana Ejecutiva es responsable de presentar al Directorio el Plan de Negocios, conseguir su aprobación, implementarlo, monitorear el cumplimiento del presupuesto y analizar las desviaciones.
- Proveer al Directorio información oportuna y relevante sobre la implementación de la estrategia establecida, comparar los resultados operativos y financieros con los proyectados.
- Poner en práctica las políticas de compensación fijadas por el Directorio.
- Implementar la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio.
- Asegurarse de que existe una administración responsable en el manejo de cada uno de los riesgos y tener una visión integral de los mismos.
- Asegurar procedimientos que permitan identificar, medir y monitorear los riesgos considerados por la entidad y que se cuente con los recursos para administrarlos.

- La Plana Ejecutiva es responsable de que exista un sistema de revisión independiente de los procesos y procedimientos, de riesgos para identificar desviaciones y poder corregirlas.
- Además, se deberá asegurar que el personal involucrado en el proceso de gestión de riesgos tiene la capacidad técnica para comprender y analizar los riesgos asumidos, en su descripción de funciones, cargos y responsabilidades se deberá incluir su rol dentro del sistema de gestión de riesgos.
- La Plana Ejecutiva debe implementar un proceso para la aprobación y puesta en producción de nuevos productos que asegure un adecuado control y gestión de riesgos antes de su implementación.
- La Plana Ejecutiva debe diseñar y mantener una estructura de acuerdo a lo indicado por el Directorio.
- Asegurarse de que exista un sistema de comunicación para que los miembros de la organización entiendan su rol dentro del control interno.
- Demostrar que están comprometidos con el control.
- Tomar medidas para corregir las desviaciones detectadas por la Auditoría sea ésta Interna o Externa.
- Asegurarse de que existan políticas para la administración de conflictos de interés.
- Los préstamos a los empleados deben estar documentados y deben estar sujetos a la revisión de los auditores externos o internos.
- Implementar procedimientos para asegurar que la entidad cumple con lo estipulado para concesión de créditos o avales al Personal Superior.
- Asegurarse de que el rol y las funciones del área de TI se encuentran claramente definidos.
- Existen políticas de medición y mitigación para los procesos de TI.
- El área de TI, genera soluciones tecnológicas útiles para la entidad.
- La Plana Ejecutiva debe asegurarse de que existen procedimientos de control para los procesos del área de TI, que los mismos son monitoreados y la evaluación de su desempeño sea en forma constante.
- La Plana Ejecutiva debe medir los niveles de satisfacción sobre los servicios prestados por el área de TI, a fin de medir su calidad y poder mejorarlo en forma constante.
- Los procesos que no alcancen las metas mínimas de desempeño se deben seleccionar para ser incluidos en los procesos de mejoras.
- La Plana Ejecutiva debe definir e implementar un sistema de información confiable, oportuna, fácilmente accesible, y provista en un formato consistente.

Comités del Buen Gobierno Corporativo

- La conformación de los comités cumple con los requisitos establecidos en la legislación local y normativa bancaria emitida por el ente regulador, con el objetivo de establecer un ambiente de control y cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Los comités tienen la facultad de solicitar consultorías y asesorías sobre temas específicos que ayuden al proceso de toma de decisiones por los entes de decisión.

Comité de Auditoría Interna

Temas que trata: Mejora Continua de los Sistemas de Control Interno de la Entidad. La observancia de las disposiciones legales que regulan al sistema financiero, y el cumplimiento de las recomendaciones de la SIB y de la Auditoría Externa.

Conformación del Comité:

- Presidente.
- 2 Miembros Titulares del Directorio.
- Miembro del Directorio como coordinador.

Periodicidad de las reuniones: Mensual o según necesidad.

Entre sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas del Banco Central del Paraguay se encuentran:

- Supervisión del Cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y otras tareas propias de la Unidad de Auditoría Interna.
- Detectar posibles imperfecciones en el Sistema de Control Interno para desarrollar acciones emergentes.
- Disponer o autorizar exámenes extraordinarios.
- Proponer la designación y contratación de Auditores Externos.
- Servir de enlace entre el Directorio y los Auditores Externos informando de avances y participando en las reuniones de dictamen final.

Comité de Cumplimiento

Temas que trata: Gestión de los Sistemas de Prevención de Lavado de Dinero de la Entidad. Implementación y verificación de las políticas, procedimientos de la entidad en concordancia con el marco legal que rige el tema.

Conformación del Comité:

- Miembro del Directorio/Vicepresidente Ejecutivo/Presidente
- Gerente General/Gerente General Adjunto
- Oficial de Cumplimiento/Sub Oficial de Cumplimiento.
- Gerente de Riesgo Integral/Jefe de Riesgo Integral.
- Gerente Coordinador de Administración y Contabilidad/Gerente de Operaciones.
- Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales/Gerente de Control Financiero.
- Gerente de Operaciones/ Gerente de Control Financiero.

Periodicidad de las reuniones: Semanal o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros.

Entre sus principales responsabilidades conforme a lo establecido por las normas establecidas en la materia, se encuentran:

- Conocer los informes de la Unidad de Auditoría Interna antes de su respectiva sesión del Directorio.
- Mantener reuniones periódicas, asentándose en Actas los temas tratados y las decisiones adoptadas, que sean aprobadas por el Directorio de la entidad, disposiciones que deben ser de obligada observancia en todas las dependencias de la entidad.
- Revisar, actualizar y gestionar la aprobación de manuales y procedimientos internos referentes al sistema ALD y FT en régimen de mejora continua.
- Todas las personas que componen el Comité de Cumplimiento, estarán obligadas a mantener el secreto profesional, y cumplir y hacer cumplir el Código de Ética de la entidad.
- Obtener la aprobación de la máxima autoridad respecto a los procedimientos internos destinados a la detección, prevención, y reporte de operaciones sospechosas.
- Solicitar al Comité de Auditoría, revisiones de las políticas y procedimientos internos destinados a la detección, prevención y reportes de operaciones sospechosas.

Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos

Temas que trata: Definición de estrategias de gestión sobre los pasivos y activos de la entidad con énfasis en la gestión de los riesgos financieros.

Conformación del Comité:

- Miembro Titular del Directorio/Vicepresidente Ejecutivo/Presidente
- Gerente General/Gerente General Adjunto.
- Gerente de Administración y Contabilidad/Contador General
- Gerente de Finanzas y Negocios Internacionales/Gerente de Control Financiero.
- Gerente de Riesgo Integral/Jefe de Riesgo Integral
- Analista de Riesgo Financiero/Gerente de Control Financiero.

Periodicidad de las reuniones: Semanal o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Evaluar y aprobar los modelos de medición de los riesgos financieros.
- Evaluar y analizar los reportes presentados al Comité.
- Fijar la curva de tasas activas y pasivas que deben ser publicadas.
- Monitorear y controlar el diferencial de tasas y spread financiero de la entidad.
- Establecer los límites aceptables de riesgos financieros a ser asumidos por la entidad.
- Elaborar y diseñar las estrategias de gestión y control de riesgos financieros.
- Supervisar la correcta implementación de medidas y acciones tendientes a mitigar y controlar los riesgos financieros.
- Evaluar y aprobar las líneas de crédito y financiamiento de la entidad.

Comité de TIC

Temas que trata: Establecimiento de políticas de informatización de la entidad, aprobación de planes estratégicos de TIC a corto, mediano y largo plazo, fijación de prioridades. Evaluación y seguimiento de las actividades de TIC.

Conformación del Comité.

- Vicepresidente Ejecutivo/Miembro del Directorio.
- Gerente General/Gerente General Adjunto.
- Gerente General Adjunto/Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerente de TIC/Jefe de Auditoría Informática.
- Gerente de Riesgo Integral/Jefe de Riesgo Integral.
- Administrador de Seguridad Integral/Sub Administrador de Seguridad Integral.
- Jefe de Auditoría Informática/Auditor Interno.

Periodicidad de las reuniones: Quincenales o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Efectuar la consideración y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a corto y largo plazo, tanto el correspondiente al ámbito administrativo/financiero y de gestión de la operación financiera, verificando que la misma se encuentre alineada y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional de INTERFISA.
- Aprobar los planes de inversión en estructura de tecnología de información y comunicación que representan asignaciones monetarias significativas para la entidad, acordes al Plan Estratégico de TIC, que aseguren ser compatibles con los recursos vigentes o con las tecnologías de renovación planificadas.
- Evaluar y determinar las prioridades de los proyectos informáticos de la entidad, tanto a nivel de hardware y de software para las áreas misionales de servicios financieros y de soporte administrativo/ financiero.
- Establecer los acuerdos de servicio, sobre la base de una eficiente relación coste/ beneficio, entre los usuarios y el área técnica de TIC.
- Establecer procesos estructurados que permitan garantizar la formulación y actualización de planes informáticos de alta calidad.
- Realizar la comunicación adecuada de los planes informáticos al interior de la organización a fin de garantizar su éxito y aporte a los objetivos institucionales.
- Implementar políticas de dotación de profesionales en número necesario y perfil requerido, capacitación adecuada y continua para las áreas vinculadas a TIC.
- Aprobar recursos y sistemas de evaluación de la calidad de los planes y recursos informáticos en todas sus etapas de selección, desarrollo e implementación.
- Aprobar los estándares para el desarrollo de sistemas y programas, que garanticen la calidad y el mantenimiento de los mismos.
- Aprobar el Modelo de Arquitectura de Datos, apropiado, conforme a los requisitos de información

administrativa y operativa, que favorezcan desarrollos eficientes y eficaces para compartir información acorde a la política de accesos.

- Implementar procesos de administración de riesgos de los activos de información de la entidad, aprobando la jerarquía de los activos de información y datos en general según su importancia y sensibilidad para la entidad, concomitante con las medidas de mitigación de los riesgos y amenazas.
- Adoptar los estándares de tecnología que avalen la compatibilidad o procesos de migración adecuados y la continuidad de los equipos y/o sistemas de la entidad.
- Aprobar las políticas de asignación de roles y responsabilidades por la propiedad y custodia de los activos de información de la entidad.
- Vigilar y realizar el seguimiento de las actividades de la Gerencia de TIC.
- Efectuar el seguimiento de las actividades que garanticen la seguridad física y lógica de la Información de los Sistemas TIC.
- Recibir de las Gerencias vinculadas a TIC o de las áreas usuarias las propuestas de modificación de políticas, estrategias, planes, normas y procesos estandarizados para su aprobación y propuesta al Gerente General.
- Solicitar al Gerente General la aprobación de las políticas, normas y estándares aprobados para el área de TIC en el Comité de TIC.
- Supervisar el cumplimiento de las normas COBIT, evaluando las debilidades y recomendaciones de los informes de auditoría de sistemas informáticos de la entidad.
- Conformar las Comisiones Técnicas necesarias para el análisis, evaluación y desarrollo de los temas de TIC de interés, determinando plazos perentorios para la presentación de los informes.
- Efectuar todas las demás tareas encomendadas por el Gerente General.
- Monitorear lo relacionado a los Sistemas electrónicos de pagos SIPAP.

Comité Estratégico

Es un órgano ejecutivo integrado por los responsables de las distintas áreas en las que se desarrolla el funcionamiento de la entidad, son responsables por la ejecución de los distintos planes de acción conforme a las estrategias del Directorio.

Temas que trata: Delineamientos del Plan Estratégico y Plan Operativo. Seguimiento y cumplimiento de los planes

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerente General.
- Gerente General Adjunto.
- Gerente de Riesgo Integral.
- Gerente Coordinador de Administración y Contabilidad
- Gerente de Bancas.

Periodicidad de las reuniones: Mensual

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Analizar y aplicar acciones correctivas con respecto a todos aquellos aspectos que repercutan negativamente en la rentabilidad esperada de la entidad.
- Evaluar alternativas y formular recomendaciones sobre cuestiones de política, objetivos, estrategias y someterlas a la consideración del Directorio.
- Analizar la implementación del Plan Estratégico del Balance Score Card y tomar todas las medidas necesarias ante cualquier desviación presentada.
- Evaluar las alertas tempranas relevadas por el Departamento de Riesgos a fin de que se apliquen planes de acción preventivos.
- Analizar la necesidad de actualizar normas y planes de Control Interno, en sus componentes de ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación.

Comité de Seguridad Integral

Temas que trata: Gestión de la seguridad corporativa física y lógica de la entidad.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente/Miembro del Directorio.
- Gerente General/Gerente General Adjunto.
- Administrador de Seguridad Integral.
- Gerente de Auditoría Interna.
- Gerente de TIC.
- Gerente de Operaciones.
- Gerente Coordinador de Administración y Contabilidad.
- Jefe de Auditoría Informática.

Periodicidad de las reuniones: Mensual o según necesidad.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Definir la gestión de la seguridad física y lógica.
- Desarrollar y priorizar acciones sectoriales orientadas a asegurar la protección física y lógica.
- Monitorear riesgos y posibles amenazas para la seguridad corporativa de la entidad.

Comité de Riesgo Operacional

Temas que trata: Administración y supervisión del riesgo operacional.

Conformación del Comité:

- Vicepresidente Ejecutivo/Presidente del Directorio
- Gerente General/Gerente General Adjunto.
- Gerente de Operaciones / Subgerente de Operaciones.
- Gerente Coordinador del Administración y Contabilidad.
- Gerente de Riesgo Integral.
- Gerente de Calidad.
- Jefe de Riesgo Integral.

Periodicidad de las reuniones: Mensual.

Entre algunas de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Diseñar e implementar un marco de acción para la efectiva administración y supervisión del riesgo operacional mediante un conjunto de lineamientos mínimos.
- Impartir una cultura orientada a la gestión de Riesgo Operacional y a la eficiencia de los controles internos sanos.
- Identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo operacional mediante el establecimiento de estrategias claras supervisadas por el Directorio y la Alta Gerencia.
- Entre los temas abordados en las sesiones del Comité se encuentran:
- Informes de Calificadoras de Riesgo, Seguimiento de Solicitud de Acciones Preventivas y Correctivas
- Resultados de Autoevaluaciones de Procesos Críticos
- Estadísticas de Base de Datos de Pérdidas, Análisis de Nuevos Productos.

Comité de Nombramientos y Retribuciones

Temas que trata: Remuneración, compensación, y nombramiento de la Plana Ejecutiva y otros altos cargos para que este en consonancia con la cultura, los objetivos, la estrategia y el entorno de la entidad, según formulación de política retributiva, sin incentivar la adopción de riesgos excesivos.

Conformación del Comité:

- Miembro Titular del Directorio.
- Vicepresidente Ejecutivo.
- Gerente General.

- Gerente General Adjunto.
- Gerente de Riesgo Integral.
- Sub Gerente de Gestión y Desarrollo de Personas.

Periodicidad de las reuniones: Trimestral.

Temas a tratar en las sesiones:

- Identificación de la composición de perfiles profesionales (conocimiento y experiencia) que se requiere en la Plana Ejecutiva.
- Identificación de los perfiles profesionales más conveniente para la Plana Ejecutiva y otros altos cargos.
- Adopción de las mejores prácticas y políticas en materia de gerencia, retención del talento, compensación y planes de sucesión de la Plana Ejecutiva.

Los nombres de los Síndicos y Personal Superior, Especificando el Directorio y Plana Ejecutiva

Este punto se encuentra descrito en el apartado 2 Estructura de los órganos de administración y control.

Ceses que se Hayan Producido Órganos de Administración y Control

Se adjunta detalle de los miembros de la Plana Ejecutiva que dejaron de pertenecer a la entidad en un periodo de tiempo comprendido desde junio 2018 a abril del 2019, pues periodos anteriores ya fueron informados en el Informe de Gobierno Corporativo presentado en junio del 2018:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Salida
Pablo Antonio Gonzales	Gerente de Banca Empresa e Instituciones	27/04/2018
José Maria Barrios	Gerente de Operaciones	18/05/2018
Jesús Emilio Bellasai	Sub Gerente de Innovación y Desarrollo	22/05/2018
Raúl Fabian Galeano	Sub Gerente de Medios de Pago	18/06/2018
Jorge Solis Mereles	Gerente de Area de Negocios	30/08/2018
Héctor Antonio Aguirre	Gerente de Seguridad Integral	30/09/2018

Sistema de Gestión Integral de riesgos

Descripción del Sistema de Gestión de Riesgos

Conforme a las Políticas de Límites de Concentración Individual y/o Grupo Económico, Sector y/o Actividad Económica, y Segmento de Clientes. Como también al monitoreo del proceso de otorgamiento, administración y recuperación de los diferentes productos de Crédito.

En cuanto al monitoreo de la Probabilidad de Default, la Unidad de Riesgo Crediticio corre mensualmente los Modelos Predictivos de Comportamiento de las Carteras en los segmentos masivos, utilizando el cálculo de PD (Probabilidad de default o de Incumplimiento), mediante herramientas estadísticas que facilitan el cálculo del scoring o comportamiento de pago de las personas conforme a diferentes variables, para las carteras de Consumo, Tarjeta de Créditos, Micro y Pequeñas Empresas.

La capacitación y actualización de las herramientas utilizadas para el cálculo de la Pérdida esperada, el VAR y estacionalidad de las carteras de crédito han sido foco principal, supervisado por consultor internacional.

Considerando la exposición de Riesgo Crediticio, como también los altos costes operativos que demanda la gestión comercial en el segmento Microempresas, hemos desarrollado con aliados estratégicos un Motor

de Reglas (Equifax) y Gestión de Levantamiento de Datos en Campo (Legra) para utilizarlos en la Prospección y Solicitud de Crédito de este segmento. El mismo será expandido en su alcance de gestión durante el 2019, pues nos ocuparemos de incorporar el proceso de Seguimiento y Recuperación en la Gestión de Campo realizado por el Ejecutivo de Negocios.

Cabe resaltar importantes logros en cuanto a la reducción en la Constitución de Provisiones en al menos G. 7.000MM con respecto al 2017, lo cual se ve reflejado en una mejora de Tasa de Riesgos (Provisiones Acumuladas – Provisiones Acumuladas Iniciales + Castigo) del 3,6% al 2%, y una menor Morosidad 60D, evolución que puede apreciarse en el gráfico.

Gestión del Riesgo Operacional

Durante el año 2018, Interfisa Banco sigue progresando en la implantación del sistema de gestión de Riesgo Operacional enfocado principalmente en la Capacitación de los funcionarios, Talleres para actualización del Mapa de procesos, Evaluación de su criticidad y la Autoevaluación de Riesgos en los procesos.

A mediados del 2018, el Directorio ha aprobado la implementación del software para la gestión del Riesgo Operacional el cual al cierre del año se encuentra en etapa de migración de datos.

El modelo de gestión que hemos iniciado desde la promulgación de la normativa del BCP Resolución N° 4, Acta N° 67 de fecha 27.12.2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, donde se aprueba el Reglamento para la Gestión del Riesgo Operacional, se encuentra basado en la gestión de riesgos sugerido por la ISO 31000, basado en el siguiente esquema:

- **Identificación del riesgo:** que consiste en determinar los distintos factores que contribuyen al mismo.
- **Análisis del Riesgo:** para establecer el nivel de prioridad de cada factor atendiendo a la importancia del mismo.
- **Evaluación del riesgo:** mediante el establecimiento de métricas cuantitativas y cualitativas.
- **Tratamiento del riesgo:** es la parte más importante del ciclo de gestión y consiste en poner en práctica un conjunto de medidas que lo reduzcan, ya sean mejoras en los controles o ya sean cambios en los procesos.
- **Seguimiento y Revisión:** Seguimiento a los planes para el tratamiento de los riesgos.

El entorno del Control del Riesgo Operacional se encuentra estructurado en las diferentes líneas de defensa. Las áreas de negocio o de apoyo cuentan, con agentes de Riesgo Operacional los cuales cumplen un rol de control interno y de riesgo operacional que dependen funcionalmente de las anteriores. Así también, en la segunda línea se encuentra la Plana Ejecutiva, dueños de procesos y la Unidad de Riesgo Operacional, de esta manera el banco cuenta con una visión a nivel macro de los riesgos y, por otra, a pie de proceso, donde se toman las decisiones de mitigación.

Gestión de Riesgo de Liquidez

Interfisa Banco cumplió satisfactoriamente con los requerimientos de liquidez establecidos por el Comité de Activo y Pasivos (CAPA), mediante una sana y prudente Gestión de Riesgo Financiero, donde la Unidad de Riesgo Integral asume su rol de Monitoreo y Alerta Temprana, y el área de Finanzas su rol de moderar los desvíos ocasionados en el devenir de los negocios de intermediación financiera generados por las áreas comerciales del banco.

La Unidad de Riesgo Integral, ha centrado su atención y esfuerzo en la permanente revisión y actualización de las Herramientas de Liquidez, como el VAR (Método Paramétrico al 99% de Confianza) y Liquidez Contractual, y la aplicación de Stress Testing y Back Testing bajo el modelo de Test de Kuppie.

Gestión de Riesgo de Mercado

Respecto al control del Riesgo de Tasa de Interés, los indicadores representativos para medir este riesgo se realizan a través del análisis contractual de las carteras sensible a tasas y estimando la duración modificada del activo y pasivo conforme a la variación de +/- 1% en las tasas, tanto en moneda nacional como extranjera.

Hemos adecuado las herramientas de Gestión de Riesgo de Cambio, considerando el “Reglamento para Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados” aprobado por Resolución N° 12, Acta N° 27 de fecha 09.05.2017 del Directorio del Banco Central del Paraguay, y la Guía Metodológica para la Administración de Riesgo de Cambio, a través del Método EWMA.

Cabe resaltar que medimos el consumo de Capital por Riesgo de Mercado, aun cuando el Banco Central del Paraguay no requiera adecuación y/o ajuste de Capital a las entidades reguladas por Riesgo de Tasas y Riesgo de Cambios

Para el 2019, actualizaremos la Matriz de Límites de Tolerancia de Riesgo Financiero, sobre la base de Riesgo Liquidez, Riesgo de Tasas, y Riesgo de Cambio, que su conjunto abordan 20 Indicadores. Igualmente se revisará y normará de manera más explícita el Plan de Contingencia de Liquidez, y sumaremos la Guía Metodológica de Liquidez establecida en la Circular No. 9/2019 emitida por la SIB del BCP.

Prevención de Lavado de Dinero

Para Interfisa Banco representa un objetivo estratégico disponer de un sistema de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo avanzado y eficiente, permanentemente adaptado a las últimas regulaciones nacionales e internacionales con la solidez para hacer frente a la aparición de nuevas tipologías por parte de las organizaciones criminales.

La Unidad de Cumplimiento, en trabajo sinérgico con la operatividad del Banco, forma parte de la salud normativa de los negocios, clientes, funcionarios y operaciones fluyentes, nacionales e internacionales; realiza la ejecución del Plan Anual de Trabajo impulsado por las reglamentaciones instruidas por la SEPRELAD y el Manual de Políticas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo de la Entidad.

La entidad ejecuta un Programa de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo sólido, preciso y eficiente maleable a nuevas tipologías y métodos delictivos, manteniendo la seguridad y transparencia de cara al cumplimiento normativo con regulaciones locales e internacionales, con el objetivo primero de brindar productos y servicios seguros nuestros clientes.

Dependiente orgánica y funcionalmente del Directorio de la Entidad, es responsable de establecer mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de las leyes y resoluciones dictadas por la SEPRELAD, demás entidades locales y organismos internacionales como GAFILAT (Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica).

En cuando a la Cultura de Prevención ha sido desarrollado un programa de entrenamiento presencial y remoto (e-learning) para todos los colaboradores de Interfisa Banco. Se considera un insumo determinante al conocimiento acabado sobre la materia, la capacidad para detectar administrar ventanas de riesgo en trabajo conjunto, entre la Unidad de Cumplimiento y los colaboradores en su día a día.

Se muestra la relevancia de la materia y las consecuencias potenciales a afrontar en caso de incumplimiento de las instrucciones normativas a nivel personal e institucional.

Auditoría Externa

Mecanismos para Preservar la Independencia de Auditor

La independencia del Auditor Externo es preservada considerando las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, específicamente expuestas en la Resolución SB.SG. 313/01 de noviembre del 2.001 Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para Entidades Financieras.

La Entidad procede a la contratación de los Servicios de Auditoría Externa, considerando el contenido, alcance y programa del trabajo a ser efectuado, el mismo se encuadra a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay. Previa a la ejecución de las tareas a desarrollar, antecede el proceso de contratación que incluye la evaluación del Comité de Auditoría y posterior aprobación por el Directorio de la Entidad.

Empresa Auditora de la Entidad

En el Ejercicio 2018 la empresa GESTION EMPRESARIAL Estudio de Auditoría y Consultoría, realizó los trabajos de Auditoría Externa para la entidad, por la cual, la entidad asegura una estricta independencia técnica por parte de la firma contratada a los efectos de desarrollar la tarea de control y auditoría.

Normativas Externas sobre Gobierno Corporativo

La entidad no se encuentra sometida a una normativa diferente a la nacional en materia de Gobierno Corporativo.

Otras Informaciones de Interés

Para facilitar a los Accionistas e Inversores el conocimiento de su Sistema de Gobierno Corporativo, ha creado la siguiente forma de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página Web de la Entidad www.interfisa.com.py



40 años
1979-2019